
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DOCENTE DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA
CORUÑA CELEBRADA EL VIERNES DÍA 17 DE DICIEMBRE DE
2010**

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Día, la Comisión Docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña se constituye en sesión extraordinaria a las 9:45 horas del viernes día 17 de diciembre de 2010, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe del Jefe de Estudios
- 2) Adaptaciones y validaciones curso 2010/2011
- 3) Turno abierto de palabra

ASISTEN LOS SRES:

Profesores

HERRADOR	BARRIOS	Manuel F.
NAVARRINA	MARTÍNEZ	Fermín
RODRÍGUEZ	VELLANDO	Pablo
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis E.

Estudiantes

DÍAZ	FERNÁNDEZ	Javier
------	-----------	--------

P.A.S.

CALVO	FARIÑA	Juan B.
-------	--------	---------

Preside la sesión el Sr. D. Luis E. Romera Rodríguez, Subdirector Jefe de Estudios. Actúa como secretario el Sr. D. Manuel F. Herrador Barrios.

1) Informe del Jefe de Estudios

El jefe de estudios informa de una solicitud de cambio de horarios en el segundo cuatrimestre del grado de Ingeniería de Obras Públicas, consistente en trasladar la clase de la asignatura Cálculo del grupo 1 de los miércoles de 20.15 a 21.05 h. a los lunes de 15.00 a 15.50 h.

La comisión está de acuerdo con el cambio que se aprobará en una reunión posterior.

2) Adaptaciones y validaciones curso 2010/2011

El profesor Pablo Rodríguez Vellando presenta las validaciones solicitadas en el Master de Ingeniería del Agua y las propuestas de resolución para los cinco alumnos del máster con la solicitud en regla. La comisión aprueba la siguiente propuesta.

- Alumno Kevin Carias Villalta (Ing. Civil - U. Nacional de Honduras): Se validan las asignaturas Recursos del agua y ciclo hidrológico, e Hidrología e hidráulica superficial.

- Alumno Jorge Lorenzo Riveiros (ICCP - UDC): Se validan las asignaturas Recursos del agua y ciclo hidrológico, Legislación e Hidrología e hidráulica superficial.

- Alumno Ali Ahmed Mohamed Ali (Ing. Civil U. Roma): Se validan las asignaturas Recursos del agua y ciclo hidrológico, e Hidrología e hidráulica superficial.

- Alumno José María Rivera Sar (ICCP - UDC): Se validan las asignaturas Recursos del agua y ciclo hidrológico, Legislación e Hidrología e hidráulica superficial.

- Alumna María Reyes Rodríguez González (ICCP - UDC): Se validan las asignaturas Recursos del agua y ciclo hidrológico, Legislación e Hidrología e hidráulica superficial.

El jefe de estudios presenta las propuestas de validaciones para las solicitudes en las titulaciones de Ingeniería de Caminos (ICCP), Ingeniería Técnica de Obras Públicas (ITOP), grado en Ingeniería de Obras Públicas (IOP), y grado en Tecnología de la Ingeniería Civil (TECIC).

En el caso de las incorporaciones a los grados de IOP y TECIC de la escuela desde los títulos de ICCP e ITOP de la escuela, se aplican de forma directa las tablas de reconocimientos ya aprobadas en junta de escuela. En total se han presentado 3 solicitudes de traslado desde ITOP a IOP, 27 solicitudes de traslado de ICCP a TECIC, y 2 solicitudes de traslado de ICCP a IOP. En los traslados ICCP - IOP, al no sustituir la titulación de IOP a ICCP, se ha impuesto la condición por normativa externa de que se reconozcan al menos 30 créditos ECTS en la titulación de IOP para que sea posible el traslado.

En el caso de cinco solicitudes de reconocimiento de créditos en el grado IOP de alumnos con nueva matrícula que solicitan reconocimientos de créditos de estudios cursados en la escuela de ICCP, se aplica de nuevo la tabla de traslados ICCP - IOP.

El jefe de estudios presenta además las adaptaciones siguientes:

- Alumno Antonio García Martín (ICCP U. Burgos a ICCP UDC): Se adaptan las asignaturas del primer ciclo de ICCP completo, junto con las asignaturas Estructuras II, Ingeniería del terreno II, Cálculo numérico, Mecánica de medios continuos, Ciencia de materiales, Cálculo dinámico de estructuras, Estadística, Organización y gestión de proyectos y obras, Organización y gestión de empresas, Ordenación del territorio y urbanismo, Ingeniería ambiental, Hormigón armado y pretensado e Historia de la ingeniería civil. No se adapta la asignatura Cálculo III.

- Alumno Mario José Cubela López (ICCP U. Burgos a ICCP UDC): Se adaptan las asignaturas Física aplicada, Materiales de construcción, Mecánica, Economía general y aplicada a las obras públicas y Electrotécnia. No se adaptan las asignaturas Dibujo Técnico, Álgebra, Cálculo I, Organización y gestión de proyectos y obras, Ingeniería ambiental e Ingeniería y morfología del terreno.

La comisión aprueba las propuestas anteriores.

A continuación el jefe de estudios presenta las resoluciones del resto de peticiones de validaciones de alumnos provenientes de otras titulaciones a las titulaciones de ICCP, ITOP, IOP y TECIC. En el caso de los nuevos grados IOP y TECIC al haberse implantado únicamente la docencia en primer curso esta año (lo que provoca que sólo se disponga de los programas detallados de las materias de primer curso), se establece una discusión sobre la forma de resolver las peticiones de validación de asignaturas del resto de cursos. Finalmente se acuerda en la comisión que no es posible resolverlas sin disponer de los programas detallados, y que por lo tanto únicamente se resuelven las solicitudes de validación de asignaturas que se impartan, pudiendo los alumnos afectados solicitar en años posteriores las validaciones correspondientes a las asignaturas que se vayan impartiendo en cursos superiores, y revisando la comisión las validaciones previas en cada caso para evitar el perjuicio que podría suponerle al alumno el no considerar en las nuevas validaciones asignaturas de origen ya utilizadas en validaciones previas.

Se detallan a continuación los acuerdos de validaciones adoptados:

- Alumna Iría Pérez Varela (Ing. Telecomunicaciones U. Vigo a ICCP - UDC): Se validan las asignaturas Álgebra, Cálculo y Ampliación de física. No se valida la asignatura Física. No se resuelven las validaciones de las asignaturas Ampliación de cálculo e Informática y programación.

- Alumnos Julia Abella Jané, Marcel Verdú Muñoz y Cristina Salgado

Fernández (ITOP Hidráulica UPC a ICCP - UDC): No se valida ninguna asignatura al haber utilizado los estudios de ITOP cursados para acceder al segundo ciclo de ICCP.

- Alumno Miguel Ángel López Dosil (Ing. Técnica Industrial UDC + Arquitectura Técnica UDC + Grado en Ing. de la Edificación a ITOP ECC UDC): Se validan las asignaturas Geotecnia y Seguridad y salud en la construcción. No se validan las asignaturas Geología y morfología del terreno, Obras de abastecimiento y saneamiento, Electrotecnia, Materiales y sistemas constructivos y Control de calidad e instrumentación.

- Alumno Eloy Soto Rodríguez (Arquitectura Técnica UDC + Grado en Ing. de la Edificación UDC a ITOP ECC UDC): No se validan las asignaturas Teoría de estructuras y Análisis de estructuras por ordenador.

- Alumna Ruth Rodríguez Gesteira (Ing. Minas U. Vigo a ICCP UDC): Se validan las asignaturas Estadística e Impacto ambiental de las obras de Ingeniería.

- Alumno Mariano López Lema (Arquitectura Técnica UDC a ICCP UDC): Se valida la asignatura Economía general y aplicada a las obras públicas. No se valida la asignatura Álgebra.

- Alumno Miguel Faraldo Carballo (Ing. Industrial U. Vigo a ICCP UDC): Se validan las asignaturas Logística y Mecánica de medios continuos. No se valida la asignatura Sistemas expertos.

- Alumna Verónica Castro Quintans (ITOP Hidráulica U. de Las Palmas a IOP). Se validan las asignaturas Topografía e Introducción a la economía y la empresa. No se valida la asignatura Álgebra. No se resuelve la validación de la asignatura Ingeniería energética. Esta resolución queda condicionada a la entrega de los programas de origen sellados oficialmente).

- Alumna Diana Fuertes Arroyo (Arquitectura UDC a TECIC UDC): Se validan las asignaturas Dibujo en ingeniería civil I, Física aplicada I y Física aplicada II. No se valida la asignatura Álgebra lineal I.

- Alumno Santiago Vieites Hermida (Arquitectura Técnica UDC + Grado en Ing. de la Edificación UDC a IOP UDC): Se validan las asignaturas Álgebra, Dibujo y Física. No se validan las asignaturas Cálculo, Topografía, Geología, Representación en ingeniería civil e Introducción a la economía y la empresa.

- Alumna Susana López Freire (Arquitectura Técnica UDC a IOP UDC): Se validan las asignaturas Álgebra, Dibujo, Física, Cálculo, Topografía, Representación en ingeniería civil e Introducción a la economía y la empresa. No se valida la asignatura Geología.

- Alumno Miguel Bujan Barbero (Arquitectura Técnica UDC a TECIC UDC): Se validan las asignaturas Álgebra lineal I y II, Dibujo en ingeniería civil I, Física aplicada I y II, Cálculo infinitesimal I y II, Topografía y cartografía y Materiales de construcción I y II.

- Alumnos Raúl Cobas Garrido y Javier García-Toriello González (Ciclo Superior de Proyectos Urbanísticos y operaciones topográficas IES Gonzalo Torrente a IOP UDC): No se valida la asignatura Topografía.

Finalmente el jefe de estudios informa acerca de una solicitud de validación presentada por el alumno Fernando Baquero Díaz-Maroto mediante escrito al rector con fecha 12 de abril de 2010, motivada por una reclamación presentada por el alumno a las resoluciones de validaciones del curso 2009/2010 a la que no se dio respuesta por parte de esta comisión. En la solicitud se pide la validación de la asignatura Estadística de ITOP-ECC UDC por la asignatura Fundamentos matemáticos de la ingeniería de ITOP-ECC U. Burgos. Al alumno, en su día se le validó Fundamentos matemáticos de la ingeniería de ITOP-ECC UDC por la equivalente de la U. Burgos, denegándosele la validación adicional de Estadística, esta denegación figura como precedente en las tablas de validaciones, motivo por el que se le denegó. En cualquier caso, se plantea el pedir un informe al profesor responsable de la asignatura y en función del mismo adoptar la decisión correspondiente en la próxima reunión de la comisión.

3) Turno abierto de palabra

Nadie hace uso del turno abierto de palabras.

La reunión termina a las 10:30 h.

V.B
Luis E. Romera Rodríguez
Subdirector Jefe de Estudios

Fdo.
Manuel F. Herrador Barrios
Secretario